

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 10 de julio de 2006 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Castuera.

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D. Francisco García Hernández titular de la Oficina de Farmacia sita en la Plaza de España n.º 14, a su nuevo emplazamiento en la C/ Colón n.º 69 de la localidad de Castuera (Badajoz), de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia cuyo titular es D. Francisco García Hernández sita en la Plaza de España n.º 14, a su nuevo emplazamiento en la C/ Colón n.º 69 de la localidad de Castuera (Badajoz).”

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 10 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 25 de julio de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la “Redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud y bioseguridad para las obras de ampliación y reforma del Hospital Infanta Cristina, destinadas a Pabellón Ambulatorio en Badajoz”. Expte.:AC-06.015.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud y bioseguridad para las obras de ampliación y reforma del Hospital Infanta Cristina destinadas a Pabellón Ambulatorio en Badajoz”. CPA.74.20.21 CPV 74231510-5 74231721-7.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 570.000,00 € (I.V.A. incluido).

Reparto anualidades:

2006: 57.000,00 euros.

2007: 513.000,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- b) Domicilio: C/ Adriano, n.º 4
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La enumerada en los apartados “D” y “J” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 18 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano, n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, n.º 2, 1.ª Planta.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B" el día 29 de septiembre de 2006. Apertura de la documentación del sobre "A" el día 6 de octubre de 2006.

e) Hora: Sobre B: 9,00 horas. Sobre A: 11,00 horas

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la mesa de contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

25 de julio de 2006.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 25 de julio de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ACUERDO de 12 de julio de 2006 por el que se notifica a D. José María López-Lago Romero requerimiento de acreditación de representación de la empresa "Torreáguila Turismo Rural, S.L.", en recurso administrativo recaído en expediente sancionador n.º 160/2005.

Habiéndose intentado la notificación de este requerimiento por dos veces en el domicilio designado, por el interesado, en el expediente a efectos de notificaciones, y no habiéndose podido practicar, se procede de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a los efectos de comunicar a D. José María López-Lago Romero, que con relación al recurso de alzada interpuesto por el mismo, en nombre y representación de Torreáguila Turismo Rural, S.L., frente a la Resolución sancionadora, de fecha 14 de diciembre de 2005, del Director General de Consumo y Salud Comunitaria, relativa al expediente sancionador n.º 160-2005, contra Torreáguila Turismo Rural, S.L., se observa la no acreditación de la representación necesaria para su interposición.

Por ello y de conformidad con los art. 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le requiere a la persona indicada para que en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que aporte la documentación, preceptiva, acreditativa de la representación para la interposición del recurso.

Al mismo tiempo se le advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución inadmitiendo el recurso interpuesto

Mérida, a 12 de julio de 2006. El Director General de Consumo y Salud Comunitaria, PEDRO GARCÍA RAMOS.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso abierto para la contratación del "Plan General Municipal de Valdecaballeros". Expte.: 06305 IAT.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 20 de